

The Commonwealth of Massachusetts

Executive Office of Energy and Environmental Affairs



Department of Agricultural Resources

100 Cambridge Street, 9th Floor, Boston, MA 02114

www.mass.gov/agr



Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

Ashley E. Randle
Commissioner

PROGRAMA DE NUTRICIÓN DEL MERCADO DE AGRICULTORES DE MASSACHUSETTS 2026

DIRECTRICES PARA AGRICULTORES Y MERCADOS DE AGRICULTORES

Revisar cuidadosamente estas Directrices del Programa de Nutrición del Mercado de Agricultores ("Programa") antes de completar uno o los dos acuerdos del Programa. Llamar a MDAR si tiene una pregunta acerca de cualquiera de los procedimientos o directrices.

NOTA: Los agricultores certificados tienen la responsabilidad de garantizar que sus representantes, empleados, agentes y/o voluntarios que venden en los mercados de agricultores autorizados conozcan, comprendan y acepten seguir estas directrices.

I. CONTACTOS DEL PROGRAMA

MDAR - El Departamento de Recursos Agrícolas de Massachusetts (MDAR) coordina el programa, incluyendo la autorización de los mercados de agricultores y la certificación de los agricultores participantes.

Rebecca Davidson, MDAR; teléfono: 857-202-7699; correo electrónico: rebecca.davidson@mass.gov

Jennifer Donnelly – Contratista senior de subvenciones del programa de nutrición del mercado de agricultores; teléfono: 857-286-3039; correo electrónico: jennifer.donnelly@mass.gov

Mass Farmers' Markets (MFM, Mercados de Agricultores de Massachusetts) – conforme a lo contratado por MDAR, reembolsa a los agricultores por sus cupones. Los formularios de solicitud de pago y los envoltorios de los paquetes de cupones se encuentran disponibles en Mass Farmers Markets, 200 Friberg Parkway, Suite 3000B, Westborough, MA 01581.

Coupon Program Coordinator de Mass Farmers' Markets; teléfono: 781-893-8222 ext. 1003; fax: 857-299-1183; correo electrónico: coupons@massfarmersmarkets.org



The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

II. CERTIFICACIÓN

- A. Los Agricultores deben estar certificados por MDAR para aceptar cupones de WIC y del Programa de Nutrición del Mercado de Agricultores de Tercera Edad. Además, los agricultores solo pueden aceptar cupones en puestos de granja y mercados de agricultores certificados (consulte las Secciones III y IV de las Directrices para la definición de una granja y un mercado de agricultores).
- B. Certificación del Agricultor:
- a. Los agricultores certificados que participaron del Programa el año pasado **no necesitan capacitación en vivo** nuevamente para recibir la certificación. La recertificación del agricultor ocurre en un **ciclo de tres años**. 2026 es un año de recertificación, lo que significa que todos los agricultores que regresen recibirán **un aviso con un enlace para recertificación. La fecha límite para recertificación es el 15 de mayo de 2026**. Los mercados de los agricultores o puestos agrícolas que pierdan la fecha límite deben presentar una apelación por escrito a MDAR solicitando la certificación, junto con una explicación satisfactoria por no cumplir con la fecha límite.
 - b. **Los nuevos agricultores deben enviar un formulario de certificación en línea** y completar una capacitación en vivo en línea. Los agricultores interesados pueden enviar un correo electrónico a Jennifer.Donnelly@mass.gov para programar una capacitación.
 - c. Los números de certificaciones se enviarán por correo electrónico una vez que MDAR reciba y apruebe el Acuerdo del Agricultor completo, y si corresponde, MDAR reciba una cantidad aceptable de informe. MFM enviará por correo la solicitud de formularios de pago y paquetes de cupones a los agricultores certificados.
- C. **Los agricultores pueden aceptar cupones solo en mercados o puestos de granja autorizados para participar del Programa.** Si no está seguro, consulte con el gerente del mercado, MDAR o MFM. Se adjunta a estas Directrices una lista de mercados de agricultores autorizados con números de identificación.
- D. Certificación de los puestos de granja:
- a. Los puestos de granja certificados que participaron del Programa el año pasado **no necesitan capacitación en vivo** nuevamente para recibir la certificación. La certificación Farmstand ocurre en un **ciclo de tres años**. 2026 es un año de recertificación, lo que significa que todas las granjas que regresen recibirán **un aviso con un enlace para recertificación. La fecha límite para recertificación es el 15 de mayo de 2026**. Los mercados de agricultores o puestos agrícolas que pierdan la fecha límite deben presentar una apelación por escrito a MDAR solicitando la certificación, junto con una explicación satisfactoria por no cumplir con la fecha límite.
 - b. Los nuevos puestos de cultivo pueden certificarse en línea o por correo para participar en el Programa para el próximo año. **Los PINs serán proporcionados por correo electrónico una vez que MDAR reciba y apruebe el Acuerdo completo.**
- E. Certificación del Mercado de Agricultores:
- a. Los gerentes de mercado certificados y los puestos de granja que participaron en el Programa el año pasado **no necesitan capacitación en vivo** nuevamente para recibir la certificación. La certificación del Mercado de Agricultores **ocurre en un ciclo de tres años. La próxima fecha límite para la recertificación es el 15 de mayo de 2028.** Los mercados de agricultores que pierdan la fecha límite deben presentar una apelación por escrito a MDAR solicitando la certificación, junto con una explicación satisfactoria por no cumplir con la fecha límite. Los mercados de agricultores que regresan **recibirán un aviso con su información actual en el archivo**. Cualquier edición de su registro debe enviarse a Jennifer.Donnelly@mass.gov.



The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

- b. Los nuevos gerentes de mercado y puestos agrícolas pueden certificarse en línea o por correo, para participar en el Programa para el próximo año. **Los PINs serán proporcionados por correo electrónico una vez que MDAR reciba y apruebe el Acuerdo completo.**
- F. Informe de superficie en acres: **Los agricultores que el año anterior recibieron por la granja más de \$1,000 en cupones deben presentar un informe de superficie al Programa de Nutrición del Mercado de Agricultores de MDAR.** El informe de superficie debe ser devuelto con el acuerdo del programa firmado. Los agricultores deben notificar a MDAR de cualquier cambio en el plan de cultivos durante la temporada de mercado. No se emitirá un número de certificación a los agricultores, no se les considerará autorizados para el programa ni recibirán el reembolso de los cupones hasta que MDAR reciba y apruebe un informe de superficie satisfactorio y el acuerdo del programa firmado. Los informes de superficie se enviarán por correo o correo electrónico a la dirección registrada. **El informe de superficie debe enviarse a Jennifer Donnelly antes del 15 de mayo de 2026.**
- G. Visitas a la granja: **TODOS** los agricultores certificados deben aceptar las inspecciones a la granja por parte de MDAR con el fin de verificar la fuente de los productos y la superficie de producción. Si los agricultores venden productos de otras granjas obtenidos de manera cooperativa, también se debe autorizar a los inspectores a visitar esas granjas. Los agricultores deben prestar ayuda a los inspectores para documentar los cultivos y las condiciones en el momento de la visita.

III. REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS:

DEFINICIONES:

Cupones - Se refiere a los cupones del Programa de Nutrición WIC del Mercado de Agricultores (WIC FMNP) y a los del Programa de Nutrición del Mercado de Agricultores para las Personas de la Tercera Edad (Senior FMNP), ambos administrados por MDAR.

Cultivos localmente - Cultivos dentro de la Commonwealth de Massachusetts, o si lo permite el mercado de agricultores certificado de Massachusetts, cultivados en los estados que limitan con Massachusetts (Nueva York, Vermont, New Hampshire, Rhode Island y Connecticut). Bajo ninguna excepción se considerará que son cultivados localmente los productos cultivados en otros lugares. **Sólo son elegibles para el Programa los productos agrícolas cultivados localmente y vendidos por agricultores autorizados.**

Agricultor - Toda persona, familia u otro grupo específico que maneja una producción agrícola y asume el riesgo financiero para la producción de cultivos y otros productos agrícolas.

Agricultor proveedor El agricultor que suministra al mercado de agricultores productos agrícolas que ha cultivado y producido él mismo. El producto es vendido por el agricultor al cliente final en el mercado

- A. Los canjeos de cupones del Mercado de Agricultores se limitan a lo siguiente:



The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

1. **Artículos cultivados por el agricultor en su granja.** Esto puede incluir la tierra en arrendamiento o bajo licencia, siempre que el agricultor que arrendó o licenció la tierra desarrolle la producción (por ejemplo, toda la poda, fumigación, fertilización y cosecha de frutas o vegetales es realizada por los miembros de la familia del vendedor o personas pagadas por el vendedor). Con el fin de participar en el programa, los agricultores deberán presentar prueba de los contratos de arrendamiento o de licencia.
2. **Ventas cooperativas o en consignación, SÓLO SI SON PERMITIDAS POR LAS REGLAS DEL MERCADO.** En este caso, un agricultor certificado puede vender productos de un agricultor proveedor*, así como sus propios productos.

Para participar en el programa, los vendedores deben ser agricultores (tal como se define en la Sección III). No son elegibles los vendedores que venden exclusivamente productos cultivados por otros.

IV. REQUISITOS DEL MERCADO DE AGRICULTORES PARA SER ELEGIBLE AL PROGRAMA.

- A. Sólo los mercados de agricultores aprobados y certificados por MDAR son elegibles para participar en el programa.
- B. Los mercados de agricultores deben tener un conjunto de directrices de funcionamiento relacionados con la elegibilidad de los vendedores y el origen de los productos. Por lo menos, las normas deben cumplir con los criterios mínimos que figuran en la política del DAR sobre los mercados de agricultores, las cuales se encuentra en <http://www.mass.gov/eea/docs/agr/markets/farmersmarkets/farmers-markets-policy-final.pdf>.
- C. Los gerentes del mercado se comprometen a notificar a los productores no certificados de su mercado respecto a su elegibilidad para participar en el programa y remitirlos a MDAR con el fin de obtener la certificación.
- D. **Con el fin de participar en el programa, los mercados de agricultores deben tener, como mínimo, dos (2) vendedores certificados.** Los mercados de agricultores existentes que tienen menos de dos (2) vendedores deben hacer un esfuerzo de buena fe para reclutar vendedores adicionales con el fin de mantener la autorización.
- E. Los gerentes del mercado deben firmar un acuerdo con el fin de participar en el Programa.

V. REQUISITOS DE PUESTOS AGRICOLAS PARA LA ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA

- A. Los puestos agrícolas deben estar en una ubicación permanente, o en una estructura en la granja, específicamente designada para la venta de productos agrícolas cultivados por el propietario. Los mercados móviles se autorizarán caso por caso. Póngase en contacto con Jennifer.Donnelly@mass.gov para solicitar autorización.
- B. El puesto agrícola debe vender una variedad de frutas, verduras y hierbas cortadas comestibles elegibles para FMNP.
- C. El puesto de la granja debe ser razonablemente accesible al público y debe estar abierto durante las horas / días de la semana programados regularmente. Las aperturas y cierres estacionales deben publicarse en un área visible para que el público las vea.
- D. El puesto de granja debe tener un vendedor capacitado por FMNP presente durante las horas de la granja. Los puestos de granja de autoservicio no son elegibles para participar en el Programa.
- E. El agricultor debe aceptar operar dentro de los requisitos del acuerdo FMNP.
- F. Una persona que vende exclusivamente productos cultivados por otra persona, como un distribuidor mayorista, no puede ser autorizada a participar en el FMNP.



The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

VI. EXHIBICIÓN DE PRECIOS Y CALIDAD:

A. Hay dos (2) tipos de cupones (tal como se define en la Sección III anterior) bajo este proceso de certificación:

Color Amarilla - Programa WIC - **\$5.00** de valor nominal

Color Azul- Programa de la Tercera Edad - **\$5.00** de valor nominal

B. **Todos los cupones son válidos hasta el 31 octubre de 2026.** Los agricultores aceptarán cupones sólo dentro de la fecha de su validez y los enviarán para el pago correspondiente dentro de las fechas de validez. Los agricultores no tendrán derecho al reembolso de los cupones aceptados después de esa fecha.

C. **Además, se dispone de fondos para apoyar un programa para ancianos confinados en el hogar:**

Programa a domicilio: Aquellos Programas de Nutrición para Personas de la Tercera Edad que hayan solicitado fondos pueden trabajar directamente con los mercados de agricultores certificados o con los agricultores certificados para comprar los productos agrícolas en grandes cantidades. Las agencias para ancianos entregarán los productos agrícolas a los ancianos confinados en el hogar que no reciban cupones del mercado de agricultores. En algunos casos, los clientes “Brown Bag” también serán atendidos a través de este programa. Las agencias recibirán los fondos y pagarán a los agricultores directamente por los productos comprados. La agencia y el agricultor deberán llenar un formulario, proporcionado por MDAR, en el momento de la transacción. El formulario servirá como recibo y registro de la compra. El Programa de la Tercera Edad conservará el original y se entregará una copia al agricultor y a MDAR.

VIII. ALIMENTOS ELEGIBLES:

A. **Cupones de color Púrpura WIC FMNP:** Sirven **ÚNICAMENTE para frutas y vegetales frescos y sin procesar y hierbas cortadas frescas, cultivados localmente.** Los productos se pueden limpiar, recortar y envasar, pero no se pueden procesar de ninguna otra forma ni calentar ni cocinar.

B. **Cupones de color Verde para la Tercera Edad y Programa para Ancianos Confinados en el Hogar:** Sirven para los mismos artículos que los cupones de color granate (WIC), y también para la miel.

Artículos no elegibles: Los cupones **no se pueden** canjear por plantas, flores y otros artículos no alimentarios, o artículos que no se producen en las granjas locales. **Además, los cupones no se pueden canjear por ningún otro producto comestible de granja, como huevos, productos del arce, productos de pavo, queso y productos horneados elaborados en granja.**



The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

CUPÓN (Color)	WIC (Amarilla)	TERCERA EDAD (Azul)
PRODUCTOS ELEGIBLES	Sólo para frutas y vegetales frescos y hierbas frescas cortadas producidos localmente y sin procesar.	Sólo para frutas y vegetales frescos y hierbas frescas cortadas producidos localmente y sin procesar, y para miel.
VALOR	\$5.00	\$5.00

IX. CANJE DE CUPONES DE LOS CLIENTES:

- A. Los cupones sólo podrán ser canjeados por la persona que los recibe o para su consumo. Un miembro de la familia u otra persona podrá canjear sólo en nombre del beneficiario original.
- B. Los beneficiarios no pueden intercambiar cupones por dinero en efectivo ni regalarlos. En caso de duda, los agricultores pueden preguntar a los beneficiarios dónde obtuvieron los cupones. Las familias WIC reciben \$30.00 (o más) en cupones; los ancianos reciben \$25.00 de cupones por persona.
- C. **Nunca entregue cambio en las compras con cupones ni cambie los cupones por dinero en efectivo.**
- D. No acepte cupones que estén dañados, cancelados, marcados como "NULO" o que parezcan haber sido copiados o modificados.
- E. Si sospecha de algún tipo de abuso, no acepte los cupones e informe a MDAR lo más pronto posible. **Contáctese con Jennifer Donnelly al 857- 286-3039.**
- F. Los clientes con cupones deben pagar el mismo precio por los artículos que los clientes que pagan con dinero en efectivo. Se prohíbe cualquier sobreprecio por las compras con cupones.
- G. Todos los clientes deben recibir un servicio cortés. Recuerde que las leyes federales prohíben la discriminación contra los clientes por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia por actividad anterior de derechos civiles.
- H. **No acepte cupones después del 31 de octubre del 2026**, o de años anteriores, ya que no serán reembolsados.
- I. Es importante tener en cuenta que sólo los agricultores certificados pueden aceptar cupones de los clientes y recibir un reembolso. Farmers Markets, como entidad, no puede aceptar cupones físicos de clientes y/o agricultores y presentarlos para su reembolso. Que entidades no autorizadas acepten cupones constituye una violación de las pautas del programa (consulte la Sección XIII.B).
- J. Según las regulaciones federales, los agricultores autorizados no deben cobrar impuestos sobre las ventas por las compras con cupones.



The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

X. CÓMO CANCELAR Y AGRUPAR CUPONES: SEGUIR ESTAS INSTRUCCIONES CUIDADOSAMENTE

A. Para cancelar cupones:

1.

1. Cancele los cupones el día que los reciba.
2. Ordene los cupones por color, boca arriba, y en la misma dirección.
3. Use el estampador proporcionado por MDAR y estampe su Número de Certificación de Agricultor sólo en el área designada en la parte delantera de cada cupón.

B. Para agrupar cupones:

NOTA: Usar solamente el formulario de Solicitud de Pago (Request-for-Payment, RFP) del año ACTUAL (2026) (proporcionado por MFM).

Los envoltorios de paquetes de cupones y los formularios RFP están disponibles en MFM y le serán enviados por correo postal. Si se le acaban y necesita más, llame a MFM al 781-893-8222 ext. 1003.

NOTA: Favor de retirar todas las grapas de los cupones de WIC o Senior.

Cada mercado tiene un "Número de Identificación del Programa" o PIN de 2 o 3 dígitos. (Ver la última página para obtener los números PIN)

1. Asegúrese de que todos los cupones estén sellados con el Número de Certificación del Agricultor.
2. Agrupe los cupones usando los envoltorios especiales proporcionados por MFM.
3. **Separe los paquetes por color y PIN del mercado.**
4. El número máximo de cupones permitidos por envoltorio de paquete es de **100**.

C. Marque los envoltorios de la siguiente manera:

1. ESCRIBA EN LETRAS DE MOLDE el nombre de la granja o del agricultor
2. Número de certificación del agricultor
3. Número PIN del mercado
4. Cantidad de cupones
5. Valor de los cupones

XI. CÓMO OBTENER EL REEMBOLSO:



The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

Sírvase enviar con regularidad los cupones para reembolso, ya que esto es vital importancia para las operaciones del programa.

- A. **Envíe los cupones para reembolso por lo menos cada dos (2) semanas.**
- B. **Llene el formulario de **solicitud de pago (RFP)**. Asegúrese de que toda la información esté completa en las cuatro (4) copias. Guarde la última copia (dorada) para su archivo. Use una (1) **RFP por ubicación de mercado (No separe los cupones por fecha - use un RFP para todas las fechas de una sola ubicación.)**.**
- C. **Selle todos los paquetes y coloque los primeros tres (3) formularios RFP (blanco, amarillo y rosa) en un sobre o paquete del tamaño adecuado.**
- D. **Mass Farmers Markets debe recibir todos los cupones hasta el 15 de noviembre de 2026. Después de esa fecha, el agricultor no será reembolsado por los cupones recibidos.**
- E. **Envíe los cupones por correo postal a:**
 - Coupon Program**
 - Mass Farmers Markets**
 - 200 Friberg Parkway, Suite 3000B**
 - Westborough, MA 01581**
- F. **Para proteger los cupones del programa, use UPS o el correo certificado de los EE. UU., con un formulario de solicitud de acuse de recibo. Recuerde que los **agricultores son responsables de los cupones hasta que sean recibidos por MFM.****

XII. RECEPCIÓN DEL PAGO DE LOS CUPONES:

MFM puede devolver los cupones que no estén adecuadamente agrupados o cancelados, y puede posponer los pagos.

- A. **Después de recibir los cupones, MFM los contará e informará a los agricultores sobre cualquier diferencia en las cantidades indicadas por los agricultores en las solicitudes de pago.**
- B. **Cualquier diferencia disputada por los agricultores será analizada individualmente por MFM. Sin embargo, MDAR tomará las decisiones finales en los casos sin resolver.**
- C. **MFM enviará por correo los cheques al nombre y dirección indicados en el Acuerdo de Certificación dentro de las dos (2) semanas después de recibir los cupones.**

XIII. APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES DEL PROGRAMA DE CUPONES:



The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

A. CONTROL

1. MDAR realizará con regularidad actividades de control y aplicación para garantizar el cumplimiento con estas Directrices. Estas actividades incluirán:

- a. visitas a los mercados con regularidad para asegurarse que los letreros de precios y de aceptación de cupones estén colocados;
- b. compras que cumplan las condiciones para comprobar los procedimientos apropiados de reembolso;
- c. inspecciones de las granjas para comprobar la fuente de producción de los agricultores.

B. SANCIONES

1. **Los agricultores recibirán una advertencia por escrito por cualquiera (1) de las siguientes infracciones que se enumeran a continuación en los párrafos (a) a (e).** Todo agricultor que cometa más de una (1) infracción de estas disposiciones o de cualquier otra disposición de las Directrices durante su participación en el Programa (tanto que ocurran en la misma temporada de cultivo o en una temporada de cultivo posterior), serán expulsados inmediatamente del programa y no recibirán el pago de ninguno de los cupones no canjeados (incluyendo cupones WIC y Senior). Cualquier expulsión será de un (1) año a partir de la fecha de la infracción y prohibirán al agricultor participar en el Programa en la siguiente temporada de cultivo.
 - a. Canjear cupones por artículos inapropiados. Los ejemplos incluyen (pero no se limitan a) cupones WIC o Senior para el jarabe de arce, productos horneados, queso, carne u otros alimentos no mencionados como elegibles en virtud de las presentes Directrices, y artículos no alimentarios;
 - b. Aceptar cupones del año 2026 después del 31 de octubre del 2026;
 - c. No colocar los precios;
 - d. No colocar un letrero que informe que se aceptan cupones; y
 - e. Dar cambio por compras con cupones.
2. **Los agricultores no recibirán el pago por ningún cupón no reembolsado (incluyendo cupones WIC y Senior) y serán expulsados de inmediato por un (1) año a partir de la fecha de la infracción y se les prohibirá participar en el Programa para la siguiente temporada de cultivo sin recibir ninguna advertencia, por escrito o de otra manera, por parte de MDAR, por las siguientes infracciones:**
 - a. Aceptar cupones antes de ser nombrados agricultores certificados;
 - b. Aceptar cupones en mercados no autorizados;
 - c. Aceptar cupones para productos no locales.



The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

3. **Los agricultores no podrán recibir el pago por ningún cupón no reembolsado (incluyendo cupones WIC y Senior) y se les expulsará permanentemente del Programa sin recibir ninguna advertencia, por escrito o de otra manera, por las siguientes infracciones:**

- a. Pagar a los clientes en efectivo por los cupones;
- b. Intercambiar los cupones con otro agricultor por dinero en efectivo;
- c. Cobrar extra por los productos comprados con cupones;
- d. Infracciones reiteradas o flagrantes de las Directrices.

Los agricultores podrían ser enjuiciados en caso si alguna de las infracciones implique fraude o robo, o infrinja leyes estatales o federales. De igual manera, se retendrá el pago de todos los cupones involucrados en las infracciones de esta naturaleza, y se solicitará el reembolso si ya se ha hecho el pago de los cupones involucrados. Los agricultores no podrán solicitar la restitución de los beneficiarios del Programa de Cupones por los cupones no pagados por la agencia estatal.

C. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

Ni MDAR, ni el agricultor, ni el mercado de agricultores tienen la obligación de renovar esta Certificación. MDAR, el agricultor, o el mercado de agricultores podrá rescindir el contrato (con efecto inmediato) con justificación después de enviar una notificación por escrito.

Todo agricultor certificado o gerente del mercado certificado puede presentar por escrito una solicitud de audiencia, después de haber sido notificados de que se ha producido una acción o decisión adversa, enviando por correo postal dicha solicitud, adjuntando todos los cupones no canjeados, en un plazo de siete (7) días laborables a:

Massachusetts Department of Agricultural Resources
Attn: Farmers' Market Nutrition Program Coordinator
100 Cambridge Street, ninth floor, Boston, MA 02114

Todos los cupones no canjeados que no se envíen dentro de los siete (7) días laborables no serán considerados para el reembolso durante la audiencia programada sobre el reclamo. MDAR revisará el reclamo de acuerdo con las Directrices de Audiencia Justa del Programa de Cupones del Mercado de Agricultores de MDAR y toda la legislación estatal y federal vigente. Para obtener una copia de estas Directrices de Audiencia Justa, sírvase contactarse con MDAR.

XIV. EVALUACIÓN:

Para fines de evaluación, los agricultores y los mercados deberán proporcionar la información que solicite MDAR para elaborar sus informes periódicos para el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos - Servicio de Alimentos y Nutrición (USDA-FNS).



The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

XV. CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CIVILES:

A. GARANTÍA

Al firmar el formulario de acuerdo cada año, el agricultor o el administrador del mercado acepta cumplir con las siguientes normas y reglamentos de derechos civiles.

B. NOTIFICACIÓN PÚBLICA

El propósito de la notificación pública es garantizar que los solicitantes y participantes entiendan la disponibilidad del Programa, los derechos y las responsabilidades de los participantes, la política de no discriminación y los procedimientos para presentar una queja. Se debe utilizar la siguiente declaración de no discriminación:

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: [How to File a Complaint](#), y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

C. REMISIÓN DE UNA QUEJA DE DERECHOS CIVILES

Todos los solicitantes o participantes del Programa de Nutrición del Mercado de Agricultores (Farmers' Market Nutrition Program) tienen derecho a presentar una queja alegando discriminación por motivos de raza, color, origen



The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

nacional, edad, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad o represalias por una actividad de derechos civiles anterior en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), dentro de los 180 días de la presunta acción discriminatoria. Remita al denunciante a la Declaración de no discriminación para que obtenga instrucciones sobre cómo presentar una queja.

Si se recibe una queja, dirija al denunciante a la Declaración de no discriminación y envíe la siguiente información al coordinador del Programa del Mercado de Agricultores en MDAR dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de la queja:

1. Nombre, dirección y número de teléfono del denunciante.
2. El lugar y el nombre de la organización u oficina donde ocurrió el presunto incidente.
3. La naturaleza del incidente o la acción.
4. Los nombres, los cargos y las direcciones comerciales de las personas que puedan tener conocimiento de las acciones discriminatorias.
5. Las fechas durante las cuales ocurrieron las presuntas acciones discriminatorias.
6. El fundamento de la presunta discriminación.

Es fundamental que se siga de cerca el proceso de quejas para garantizar el cumplimiento de las reglamentaciones federales. Todo el personal debe ser educado sobre los procedimientos para procesar reclamos de discriminación.

D. DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS

Los agricultores y los mercados de agricultores participantes deben tomar medidas razonables para atender a los solicitantes/participantes que se identifican a sí mismos como con dominio limitado del inglés (“LEP”). Vea el Apéndice A para obtener instrucciones sobre cómo canjear cupones del Programa de Nutrición del Mercado de Agricultores. Estas instrucciones están traducidas al chino, portugués, ruso y español. Asegúrese de que estas instrucciones estén disponibles en el mercado o puesto de venta en todo momento. Si un participante reconoce que tiene un dominio limitado del inglés, muéstrole las instrucciones adjuntas. Si el idioma del participante no está incluido, comuníquese con Jennifer.Donnelly@mass.gov o 857-286-3039.

Las regulaciones de derechos civiles prohíben la discriminación en cualquier actividad del programa, por lo que no se puede exigir a los solicitantes y participantes que traigan un traductor o intérprete para usar los cupones de nutrición del Mercado de Agricultores.

E. VERIFICACIÓN DE CIUDADANÍA O ESTATUS MIGRATORIO

La verificación de la ciudadanía o el estatus migratorio nunca debe dar lugar a discriminación.



The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | **Tel:** (617) 626-1000 | **Fax:** (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

F. ACCESIBILIDAD

Los Mercados de Agricultores deben garantizar la accesibilidad física a los edificios e instalaciones, en particular para las personas en sillas de ruedas y con discapacidades de movilidad.

G. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Se debe tratar a todos los solicitantes y participantes con dignidad y respeto.

H. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Si hay quejas que no están relacionadas con los derechos civiles, trabaje de manera cordial para resolverlas. Si están relacionadas con los derechos civiles, refiera al cliente a la Declaración de no discriminación y siga la política de remisión.

I. REVISIÓN

Cuando el personal de MDAR visite el Mercado de Agricultores, su personal revisará el cumplimiento de estos requisitos y regulaciones de derechos civiles.

J. RESOLUCIÓN

Si se identifica un problema de derechos civiles, será necesario abordarlo y el personal de MDAR trabajará con usted para garantizar el cumplimiento en su puesto de ventas o en el Mercado de Agricultores.



The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

Appendix A

Using Farmers' Market Nutrition Program Translations in Chinese, Portuguese, Russian and Spanish

English Text:

Using Your Farmers' Market Coupons

What Are Farmers' Market Coupons?

These are coupons that can be used for fresh picked vegetables and fruits grown and sold by local farmers at approved farmers' markets. The coupons cannot be used at the grocery store.

What Can the Coupons Buy?

Your coupons will buy fresh, locally grown, fruits and vegetables, fresh cut herbs and honey (for Seniors only). Other items available for sale at the market cannot be purchased with farmers' market coupons.

Fruit and vegetable choices may differ from market to market and at different times during the season. Not every market will have the same items – it depends on what your local farmer is growing!

How Do I Use Them?

Use your coupons with participating farmers at authorized farmers' markets. Check the opening and closing dates for the markets at www.mass.gov/massgrown. Each coupon is worth **\$5.00** and no change can be given. Bring small bills and change in case you go over the amount—you can pay the difference.

Look for the Signs

Many farmers' markets also accept SNAP benefits (Food Stamps). Some may even double the value! Go to www.mass.gov/massgrown to find out if your market accepts SNAP or check with the farmers' market manager.





The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

Chinese Translation:

如何使用你的農夫市場優惠券

甚麼是農夫市場優惠券？

這些優惠券可在指定的農夫市場，用於購買本地農夫親自種植和收成的新鮮蔬果。優惠券不適用於其他超級市場。

優惠券可購買甚麼？

你可以購買本地種植的新鮮蔬果、香草和蜜糖（仅限老年人）。在農夫市場售賣的其他產品，則不可使用此優惠券。蔬果的種類會因不同的市場和季節而有所不同，農夫市場售賣的蔬果是因應本地農場的生產和收成，所以每個市場提供的農作物都不一樣。☐

如何使用優惠券？

優惠券可在指定的農夫市場使用，你可到這個網站www.mass.gov/massgrown查詢各農夫市場的開放和關閉日期。每張優惠券面值\$5.00，優惠券不能兌換現金。你可攜帶少量現金，以備繳交差額。

認明以下標誌☐

大多數的農夫市場也接受糧食券，有部分市場還可把糧食券的面值增加一倍。請到www.mass.gov/massgrown查看你的農夫市場是否接受糧食券，或可向農夫市場的市場經理查詢。





The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

Portuguese Translation:

Usando os Seus Cupons do Mercado dos Produtores

Do que se tratam os Cupons do Mercado dos Produtores?

Esses são cupons que podem ser usados para adquirir frutas e verduras recém colhidas que são cultivadas e vendidas pelos agricultores locais em mercados dos produtores aprovados. Esses cupons não podem ser usados em supermercados.

O Que se Pode Comprar Com os Cupons?

Os seus cupons servem para comprar frutas e verduras frescas, ervas frescas e mel (apenas para idosos) cultivados localmente. Outros itens disponíveis à venda no mercado não podem ser comprados com os cupons do mercado dos produtores emitidos para idosos. As opções de frutas e verduras podem variar de um mercado para o outro e em épocas diferentes durante a temporada. Nem todos os mercados oferecem os mesmos itens – depende do que o seu agricultor local estiver cultivando!

Como Devo Usá-los?

Use os seus cupons com agricultores participantes em mercados dos produtores autorizados. Verifique as datas de abertura e fechamento dos mercados no

www.mass.gov/massgrown.

Cada cupom vale US \$5.00 e não se pode dar troco. Traga consigo notas pequenas e troco para que possa pagar a diferença caso você ultrapasse o valor.

Procure as Placas

Muitos mercados dos produtores também aceitam os benefícios SNAP (Vale Alimentação). Alguns até podem dobrar o valor! Visite o www.mass.gov/massgrown para descobrir se o seu mercado aceita SNAP ou pergunte ao gerente do mercado dos produtores.





The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

Spanish Translation:

Usando los cupones del mercado agrícola

¿Qué son los cupones del mercado agrícola?

Son cupones que pueden ser usados para frutas y vegetales frescos seleccionados, cultivados y vendidos por los agricultores locales en mercados de agricultores aprobados. Estos cupones no pueden utilizarse en el supermercado.

¿Qué se puede comprar con los cupones?

Sus cupones comprarán frutas y vegetales frescos cultivados en la localidad, hierbas recién cortadas y miel (solo para personas mayores). Otros productos en venta en el mercado no pueden ser comprados con los cupones para adultos mayores del mercado agrícola. Las frutas y vegetales pueden variar entre un mercado y otro y en distintos momentos de la temporada. No todos los mercados han de vender los mismos productos, ¡todo depende de lo que haya cultivado el agricultor local!

¿Cómo usarlos?

Use los cupones con los agricultores que los acepten en los mercados autorizados. Verifique las fechas en que abren y cierran los mercados en

www.mass.gov/massgrown

Cada cupón tiene un valor de \$5.00 y no se devuelve el cambio.

En caso de que sobrepase la cantidad, traiga consigo monedas y billetes de baja denominación para pagar la diferencia.

Busque los letreros

Muchos de los mercados agrícolas aceptan además los beneficios SNAP (las antiguas estampillas de alimentos).

¡Algunos incluso pueden duplicar su valor! Visite www.mass.gov/massgrown para consultar si su mercado acepta SNAP o chequee con el gerente del mercado agrícola.





The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy and Environmental Affairs

100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114
www.Mass.gov/EEA | Tel: (617) 626-1000 | Fax: (617) 626-1081

Maura T. Healey
Governor

Kimberley Driscoll
Lieutenant Governor

Rebecca L. Tepper
Secretary

Russian Translation:

Пользуйтесь своими купонами фермерских рынков

Что такое купоны фермерского рынка?

Это купоны, которыми можно пользоваться для оплаты покупки свежесобранных овощей и фруктов, выращенных и продаваемых местными фермерами на санкционированных фермерских рынках. Эти купоны непригодны для использования в продовольственном магазине.

Что можно купить за купоны?

Ваши купоны позволяют оплатить покупку свежих фруктов, овощей, свежесрезанных трав, выращенных местными хозяйствами, а также местного меда (само за сениоре). Другие продукты и товары, предлагаемые к продаже на рынке, купить за купоны фермерского рынка для лиц старшего возраста нельзя. Ассортимент фруктов и овощей может быть разным на каждом рынке, а также в разное время на протяжении сезона. Ассортимент продуктов на каждом рынке необязательно один и тот же – все зависит от того, что выращивают ваши местные фермеры!

Как пользоваться купонами?

Отovarить свои купоны можно на санкционированных фермерских рынках у фермеров-участников программы. На вебсайте

www.mass.gov/massgrown

проверьте даты, когда рынки открываются и закрываются. Каждый купон имеет нарицательную стоимость \$5.00, и сдачу с него не дают. На случай превышения стоимости покупки следует взять с собой мелкие купюры и мелочь — ими вы сможете оплатить разницу.

Следите за опознавательными знаками

На многих фермерских рынках принимают также купоны программы SNAP (продовольственные талоны). На некоторых из них даже они принимаются по двойной стоимости! Принимаются ли на вашем рынке купоны SNAP можно проверить на вебсайте www.mass.gov/massgrown, или же спросить у менеджера фермерского рынка.

